

En abril,... aún más bajos

Tipos interés préstamos AMSEC

Los **préstamos de vivienda y de consumo del Acuerdo de Mejoras Sociales Extraconvenio (AMSEC)** se revisan a sus respectivos vencimientos anuales, en función de la fecha de formalización de la operación, al **65 % del euríbor hipotecario publicado en el BOE del mes anterior a la fecha de la revisión.**

En el BOE del 2 de marzo de 2010, se ha publicado el euríbor a un año correspondiente al mes de febrero de 2010: 1,225 %.

Esta cifra se tomará como referencia para la revisión del **tipo de interés nominal anual de los préstamos acogidos al AMSEC, tanto de vivienda como de consumo**, que cumplan una anualidad de la firma del contrato de préstamo a

lo largo del mes de ABRIL de 2010.

$$1,225 - 35 \% = 0,796$$

Así mismo, éste será el tipo que se aplique a los nuevos préstamos que se formalicen durante ABRIL de 2010.

A los **préstamos vivienda puente**, concedidos por uno o dos años para cubrir desfases entre compra de vivienda y venta de la anterior, el tipo de interés aplicable será el euríbor de referencia. En ABRIL de 2010, 1,232 %.

25 de marzo de 2010

abril 2010:

0,796 %

Mejora tus condiciones bancarias ¡afíliate a comisiones obreras!

Nombre número empleado.....
 Centro de trabajo ordinal
 Provincia..... correo electrónico..... Teléfono

Entrega esta ficha a cualquier delegado o delegada de CCOO o envíala a las direcciones abajo indicadas

federación de servicios financieros y administrativos de  banco santander sección sindical
 Bolívar, 1-1º (esquina Legazpi) 28045 Madrid (9612-2666) - fax. 915308496 - tel. 915287296; 915285363; 914684069

www.santander.comfia.net ~ Portal del Empleado / Comunicados Sindicales / CCOO
 correo electrónico bancosantander@comfia.ccoo.es ~ ccoo@gruposantander.com

adherida a la union network international 